



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA LABORAL

Dra. CLAUDIA CECILIA TORO RAMÍREZ
Magistrada Ponente

Proceso:	ACCION DE TUTELA
Radicación:	19-001-22-05-000-2022-00007-00
Accionante:	OLGA MARTA TOPA
Accionado:	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN
Vinculados:	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ELSA MARY RODRIGUEZ
Asunto:	Auto archivo
Fecha:	Cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe secretarial que antecede y el asunto a que se refiere se dispondrá a obedecer y cumplir lo resuelto por la Corte Constitucional, y como quiera que la alta Corporación excluyó de revisión la presente acción de tutela, una vez en firme esta providencia, se dispondrá el archivo de las diligencias previas las anotaciones a que haya lugar.

En mérito de lo expuesto, **SE DISPONE:**

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por la H. Corte Constitucional que EXCLUYÓ DE REVISION la sentencia emitida por esta Sala de Decisión, dentro del asunto en referencia.

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente y cancelar su radicación previa las anotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


*Firma válida
providencia judicial*
**CLAUDIA CECILIA TORO RAMÍREZ
MAGISTRADA PONENTE**